

MINEROS S.A. se permite informar que el 11 de mayo 2017 recibió documento equivalente a Factura de cobro de tasa retributiva N° PZ-2301 de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA - Dirección Territorial PANZENU, por valor de \$5.926.823.434, por concepto de la Tasa Retributiva por Vertimiento Industrial de las Unidades de Producción durante el año 2016.

Dicha tasa no constituye una sanción o multa, sino un gravamen que las autoridades ambientales liquidan anualmente por la utilización directa e indirecta del agua como receptor de los vertimientos puntuales. Sin embargo, MINEROS S.A. difiere de los criterios de liquidación aplicados por la Corporación y por ende, estima que el cobro de la suma contenida en la factura es improcedente, en virtud de lo cual presentó esta semana reclamación administrativa ante CORANTIOQUIA contra dicha factura, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2667 de 2012.